

LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XX.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Viernes 6 de Junio de 1879.

Precios de inserción.—Anuncios a medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real línea.—Para los suscriptores la mitad.

NUM. 5,787

JUNTA DEL PUERTO.

Se convoca á todos los electores de las clases de Comerciantes, navieros, industriales, agricultores y propietarios, para que se sirvan concurrir á las oficinas de las obras del puerto, Plaza de Flores número 4 el día 8 de Junio próximo á las doce de su mañana, á fin de proceder á la eleccion de la mitad de los vocales electivos que han de renovarse.

Desde el día de la fecha hasta el 30 del corriente, estarán espuestas al público en dichas oficinas las listas de los electores, para que puedan presentarse las reclamaciones de inclusion ó exclusion que intenten los interesados.

Almería 20 de Mayo de 1879.—El Vice-Presidente, P. S. Fabio J. Bueno.—El Secretario General, Patricio Benitez.

EL APREMIO DEL AYUNTAMIENTO.

Vuelve á hablarse en estos días de haber espedido ya la Comision permanente de la Diputacion Provincial la orden apremiando al Municipio de Almería.

Aun cuando en días pasados se decia esto mismo, la orden no se llevó á cabo; pero la necesidad habrá apremiado demasiado y hoy se dice que el

Sr. Gobernador ha estendido el despacho á nombre de D. Plácido Soto Ruiz.

No le censuramos por esto, pues demás sabemos que legalmente el Gobernador no puede oponerse á cumplir los acuerdos de la Comision, que son ejecutivos, si bien puede suspender su ejecucion cuando proceda. Pero si nos parece del caso llamar la atencion de esta ilustrada autoridad, para que vea si se ha hecho lo propio con otros muchos pueblos que, como el de Almería, están debiendo sumas enormes á la Diputacion, y si con ellos se sigue el mismo procedimiento que con el de Almería se trata de seguir.

Como conocemos la rectitud de intenciones de tan digna autoridad, pues pruebas nos está dando de ello; como conocemos lo amante que es de la justicia, y como creemos además que ninguna idea bastarda le anima, en contra ni en favor de estos ó de aquellos, hé aquí por que esperamos que el procedimiento ha de ser igual, lo mismo para unos que para otros; y al efecto, no estaria demás que la Contaduria de dicha Corporacion nos hiciera conocer los descubiertos en que están los pueblos actualmente con la Diputacion para poder apreciar en su día el resultado de la gestion hecha por dicha Comision.

Muy justo es que esta reclame; muy justo que realice sus créditos para hacer frente á sus necesidades y cubrir sus atenciones; pero hay necesidad de que la justicia sea distributiva, que no haya ninguna clase de privilegios, que termine de una vez e

favoritismo y que los rencores políticos no influyan para nada en las cuestiones que son puramente de Administracion.

Todo cuanto se haga fuera de esto es llevar la perturbacion y el desbarajuste completo á determinadas localidades y Corporaciones que no pueden pagar en el acto sus descubiertos; pero que deben aplazarse para ir solventando estas deudas, sin que, como hemos dicho antes, el favoritismo influya para que paguen unos y otros nó.

Si esto se hubiese hecho siempre, no tendria, nó, la Comision permanente desatendida hoy la mayor parte de sus obligaciones; el personal de la Secretaria estaria pagado; el del Instituto de 2.ª Enseñanza tambien estaria el corriente; la Beneficencia atendida; en la casa de Expósitos no se moririan de hambre los niños allí asilados; los peones camineros obtendrian sin retraso sus cortas pagas; las obras provinciales se llevarian á cabo y todas las demás necesidades y obligaciones estarian al corriente.

Y hé aquí por qué decimos que no es bueno que los reconores, ni el favor político se lleven á la administracion de una provincia ó de un pueblo, como sin duda alguna se ha venido haciendo hasta el día.

Nosotros lo esperamos todo de la autoridad, cuyo lema es: *moralidad, imparcialidad y justicia*, y sobre todo *buená administracion*.

ES INCONVENIENTE.

El sistema que ha tomado la Comision permanente de la Diputacion

Provincial de hacer los pagos con libramientos, está dando lugar á los malos resultados que era de esperar y se está prestando por otra parte á muchos entorpecimientos, pues hay persona que al realizar una carta de pago ha tenido que perder una buena parte de lo que habia de cobrar; tanto que algunos de estos documentos han corrido de endoso en endoso seis y siete manos, todas con el correspondiente quebranto.

¿Hay cosa mas inconveniente que esto? cuando estas cartas de pago, ó libramientos, se encuentran en poder de una persona que no puede apremiar al deudor, el deudor se hace el sordo y paga cuando le conviene, sino lo hace con una rebaja, despues de mil dificultades. Antiguamente se hacia alguna que otra vez esto, dando por resultado las mismas fatales consecuencias; pero hoy ha llegado el mal á sus últimos límites y no hay crédito que no trate de solventar la referida Comision con una carta de pago.

De aquí el que los pueblos no paguen como corresponde; de aquí el embrollo tambien de que unos créditos sean cobrados antes que otros, y de aquí por último de que algunos de estos documentos se encuentren sin realizar despues de muchos meses.

Nosotros creemos, visto el patriótico celo que en todos los asuntos demuestra la Comision, se hará cargo de estas líneas y cesará ese sistema de pagos que, si mucho perjudica á los que los reciben, no perjudica menos á su buena administracion.

—342—

mucha honra, los habitantes de mi pueblo son honrados, fieles y reconocidos... traté de conservar toda mi vida estas virtudes hereditarias, este es mi único patrimonio, y no le cambiaria por el oro y los títulos del mundo.

—Ja, ja, ja!... soberbias frases!... Las habréis tomado de memoria de algun melodrama del Ambigu ó de la Gaité, no es verdad?... Pero ya basta; os he dicho que os marchéis, y es preciso que obedezcais.

—No se los vos, señor, quien d de comunicarme órdenes.

—Insolente... yo os haré entrar en razon...

Mi sangre hervia en mis venas, pero A lo fin se me aproximó con aire suplicativo.

—Dime, mió... exclamó; á qué viene esta disputa? Primeramente, ¿qué os ha hecho Andrés para que le habléis de esta manera?...

—Andrés es un bribon, que yo quiero corregir.

—Yo duño de mí mismo; me disponia á lanzarme sobre el Marqués... cuando Adofina se interpuso entre ambos, extendiendo sus brazos hácia mí:

—Dad gracias á la presencia de la señorita, dije al Marqués; sin ella no me hubierais insultado impunemente.

—... el saboyano me las viene echando de espaldas... eso es demasia tol... yo quiero...

guapo!... Ah! momento se presentó en medio de todos los que habia oido la disputa, y que olvidados, acudia al salon. Adofina corria de su madre; diciendo:

—Por Dios, mamá, no les dejes reñir... si tú supieras!

—Todo lo que he oido, contactó la Sra. Condesa; Theoria mas acreedora á vuestro respeto, y digna, yo me c

—343—

que ni en mi habitacion, ni delante de mi hija os entregarais á semejantes movimientos de cólera.

—Cómo, mi querida ti! cuando ese...

—Callad. Y vos, Andrés, marchaos á vuestro cuarto; mañana temprano bajaréis á verme... Marchaos, Andrés... os lo suplico.

No me era posible resistir las órdenes de mi bienhechora... me tendió su mano, indicándome que me marchase; la besé con el mayor respeto, y me marché sin mirar al Marqués, á fin de que mi cólera no triunfara sobre mi deber.

Lucía me esperaba en mi cuarto; no hallándome ya en presencia de la Sra. Condesa, no se me presentaba ningun obstáculo para dar rienda suelta á mis sentimientos; me paseaba á largos pasos por la habitacion, sin hacer el menor caso de Lucia, que me seguia siempre, tirándome de cuando en cuando de los faldones del frac.

—He sufrido demasiado!... Me encuentro humillado!...

—Qué habeis sufrido, Andres? Y cuándo?

—Tratarme de este modo delante de Adofina...

—Pero, quién?

—Gracias á mi bienhechora, pues sin ella no sé á dónde me hubiera conducido mi cólera...

—Todavía está encoleriz do... Pero contra quién!...

—Está ya resuelto; mañana dejo esta casa.

—Qué dejais esta casa!... bah!... esa es una chanzaza?...

—Ya lo hubiera hecho en el mismo momento sin las órdenes de la Sra. Condesa, que me retienen has a mañana.

—Andrés, yo no gusto de esas chanzas, y voy á ponerme mala si me hablais otra vez de vuestra marcha

Leemos en *El Universal*:

A las dos y media, con el ceremonial de costumbre, fué leído ayer en el palacio del Senado el discurso de la corona.

Poco podemos decir de este documento, que suele ser reproducción de las ideas consignadas en otros anteriores: que la política de los gobiernos ha dado gran resultado, que se esperan maravillas del actual para lo futuro, que el país es muy dichoso y que si alguna nubecilla empaña la radiante serenidad de los cielos conservadores, bien pronto desaparecerán en cuanto el gobierno sopla. Sobre esta minuta se escriben los discursos de la corona por los ministros responsables: el desarrollo vendrá mas ó menos, pero el documento es siempre el mismo.

La indicacion que hallamos en el discurso de la corona relativa á las elecciones, es preciosa. Parece que los pueblos han ejercido con amplia libertad su derecho electoral, no obstante, que millones de demócratas arrojados de la legalidad se han retraído. Estas normalidades constitucionales son dignas de ver. Solo los conservadores pueden decir ciertas cosas.

Nada ocurre en materia de negocios extranjeros sino en el fausto suceso de la representacion de China en Madrid, con lo cual el gobierno se propina un aplauso que le hace llamar, en su entusiasmo, al imperio chino, celeste imperio, estilo que creíamos relegado á los gacetilleros.

Un viaje á Elvas es otro suceso fausto, pero que no ha logrado aumentar en un céntimo la escasa indemnizacion concedida por el gobierno portugués á los pobres pescadores de la Isla Cristina.

¿Qué cantos de triunfo arrancan al ministro de Hacienda sus especulaciones económicas! Ni la pública miseria originada por las crecientes contribuciones, el impuesto de consumos y las tarifas aduaneras, ni el déficit enorme con que se saldará el actual presupuesto, ni los aumentos que sufrirá el próximo, nada bastaba á enfiar la fervida alegría con que el ministro se dirige á los contribuyentes, alegría solo comparable á la del lego de un convento que dirigiéndose á los mendigos y soplitas, agrupados en el ancho atrio, exclamara mostrándoles la cuchara y las humeantes ollas: «¡remedios con estas sobras del serafico Padre!»

Hay en el mensaje cosas de que no se ocupa el gobierno, como de la rectificacion de los amillaramientos, y cosas de que se ocupara, como del arreglo de la administracion provincial y municipal:

nada de esto se ha hecho ni se hará tampoco; pero impide por ventura que el gobierno lance exclamaciones de júbilo estrepitosas?

Varias regiones de la Península que no tienen vias férreas, las tendrán paulatinamente, es decir, dentro de diez ó doce legislaturas. ¿Se quiere mas motivo de Te Deum laudeamus?»

La Isla de Cuba va á ser feliz, próspera y liberalmente gobernada, Filipinas riquísima, y en suma, todos los españoles envidia del mundo entero, siempre bajo la bendicion de la Providencia, inspiradora complaciente del mensaje y de todos los actos del gobierno.

Acto seguido de la lectura del mensaje el general Martinez Campos, con voz militar, como dice Espronceda, declaró abierta la legislatura de 1879.

Veinte y un cañonazos saludaron con el consiguiente estrépito, todas esas palabras, consoladoras con que se adormecen los dolores del país.

Después de terminado el acto de la apertura de las Cortes, se reunieron ayer en uno de los salones del Senado los senadores y diputados del partido constitucional para designar los individuos que han de formar parte de la comision de actas y de la mesa de la Cámara popular; siendo elegidos al efecto, los Sres. Linares Rivas, Ruiz Capdepon y Gonzalez Fiori para la primera, en el caso de nombrar tres de los cinco que corresponden á la oposicion, y si elige cinco, á los Sres. Torres y Martinez (D. C.)

Para el cargo de secretario fué propuesto el mismo Sr. Martinez (D. C.) y para la vicepresidencia el Sr. Gonzalez (D. V.)

En la del Senado se designaron los señores siguientes:

Comisiones permanentes de actas: D Manuel Silvela, Durán y Lira, Lopez Borreguero, Vieites, Sanz, conde de Pallares, y marqués de Alhama.

Comision auxiliar: Amblar, Tejada Valdosera, conde de Guaqui, marqués de San Gregorio, Fontagut, Gargollo, y Sainz de Llera.

Para el cargo de secretarios fueron elegidos los mismos que los desempeñaron en la legislatura anterior, señores conde de la Romera, Casa Galindo y señor de Rubianes, dejando el otro para las oposiciones.

La sesion del Congreso, primera de esta legislatura ha estado sumamente concurrida, tanto en los bancos del salon de sesiones, como en las tribunas, bajo la presidencia de edad del señor Reina.

El Sr. Martos ha usado de la palabra, acerca de la cuestion de reglamento, es decir, acerca de la cuestion capital del

juramento suprimido en el reglamento de las Cortes Constituyentes de 1869.

Contestó el ministro de la Gobernacion eludiendo el debate.

Insistieron el Sr. Castelar y el señor Labra, así como el Sr. Becerra, si bien éste último después de seria oposicion del presidente del Congreso.

A la hora de cerrar este alcance el Congreso elige la mesa interina y comisiones reglamentarias.

Parte Oficial.

Dia 3.

La Gaceta de hoy no publica ninguna disposicion de interés general.

Noticias Generales.

Madrid 3.

La primera batalla librada en el Congreso por los amigos del Sr. Romero Robledo ha sido una victoria para los adictos del gabinete anterior.

Ni el prestigio que entre los conservadores tuvo tiempo atrás el jefe del gobierno, ni la palabra persuasiva del Sr. Cánovas del Castillo, que á primera hora se encontraba ya en el salon de conferencias «en un grupo, aconsejando,—como dice *La Epoca*,—la union y la disciplina, para que el resultado de las urnas correspondiera á los acuerdos tomados, ni la activa propaganda del Sr. Silvela, han hecho que desistiera de sus propósitos el grupo capitaneado por el ex-ministro de la Gobernacion.

En la reunion de la mayoría se acordó que formasen parte de la comision de actas los señores Cos-Gayon, Roda, Gallego y Santos Guzman. Los cuatro han sido derrotados.

Los amigos del Sr. Romero Robledo convinieron en votar para esa comision á los señores Serrano Alcázar, Garcia Lopez, Santonja, Bosch y Quiroga Vazquez, y los cinco han resultado vencedores.

Los candidatos del Sr. Romero Robledo han obtenido todos mas de 90 votos. El Sr. Serrano Alcázar, 116; los señores Garcia Lopez y Quiroga Vazquez, 100; el señor Santonja, 97, y el señor Bosch, 93.

Ninguno de los candidatos triunfantes de la candidatura acordada en la reunion de la mayoría, que era la candidatura del ministerio, ha llegado á la menor de esas cifras.

Asegúrase que el Sr. Saucó volverá á desempeñar el gobierno de la provincia de Guadalajara.

El acontecimiento del día, es decir, la última votacion verificada ayer tarde en el Congreso, fué por la noche tema obligado de conversacion y controversia en todos los círculos frecuentados por cuantos siguen con interés el curso de los sucesos políticos.

En todos ellos la opinion era unánime: el gabinete habia quedado sujeto á la voluntad del Sr. Romero Robledo.

Parece que una vez rotas las hostilidades entre el grupo romerista y el gobierno, algun ministro sufrirá las consecuencias de este rompimiento, pues, segun nuestras noticias, hasta que el combate no se generalice, los amigos del Sr. Romero Robledo pondrán en estudio á los ministros individualmente. Parece que una de las primeras bajas será el señor marqués de Orovio.

Segun los cálculos que habia hecho el gobierno, el grupo romerista no reuniría mas de treinta y cinco votos en la votacion de ayer. El Sr. Romero Robledo habia anunciado de antemano á algun ministro que tendria mas de cien votos su candidatura, cosa que parecia increíble á los ministeriales.

Dícese que el jueves próximo se publicará una combinacion, no muy extensa, de gobernadores.

La emigracion española á las costas de Africa aumenta de un modo alarmante. Sólo en Orán hay actualmente 22.000 á 25.000 españoles, en su mayoría de las provincias de Murcia, Almería y Alicante, que han ido en busca de trabajo.

El gobernador de Alicante, que actualmente se halla en Madrid, y los diputados por aquella provincia, están haciendo vivas gestiones cerca del gobierno para que procure mitigar la miseria que existe en aquella comarca por la falta de aguas.

A las tres de la tarde no habia empezado la sesion en la alta Cámara.

Los ministeriales han ofrecido sus votos á los constitucionales para la eleccion de presidente en la comision de actas; por este motivo ha triunfado para dicho puesto el señor Ruiz Capdepon.

Ah!... ¡ya me siento que se contraen y se encogen mis nervios... ¡Ay Dios mío!

Lucia se sentó dando grandes gemidos; pero al observar que yo continuaba paseándome sin hacer caso de sus nervios, se decidió al fin á no ponerse mala, y corrió á mi lado.

—Mi querido Andrés, qué es lo que os incomoda tanto? Es acaso el que John me enseñe palabras inglesas? Pues bien; yo os ofrezco no tomar más lecciones, aunque bien sabéis que lo hacíamos con la mayor inocencia del mundo.

—Ah!... tomad, tomad todas las lecciones que os acomode; Lucia, porque yo no os incomodaré más... mañana me marchó.

—Para marcharse mañana, no ¿niáis que haber venido. Pero ¿que es lo que os han hecho para alejaros con tanta pris?

—Me han insultado... y me han tratado como á un miserable.

—Pero quien?

El sobrino del Sr. Conde.

—Cómo! y esa es la causa de vuestra cólera? ¿y hacéis caso de las palabras de un atolondrado, de un loco que la mayor parte del tiempo no sabe lo que se dice?...

Ah! Lucia hay cosas que yo no podré sufrir jamás; y si permaneciese en este palacio, de un momento á otro ocurriría una escena desagradable... Mi deber me obliga á marcharme; y estoy seguro de que la señora Condesa aprobará mi resolucion.

—Pues yo estoy bien seguro de que no os dejará marchar.

—Lucia, ayudadme á hacer mis preparativos.

—Vaya una ocurrencia!... después de nueve me-

sagrare toda mi existencia? ¡Si supierais cuán largo me ha parecido el tiempo lejos de vos!... solo deseaba volveros á ver.

Ya no me era posible dominar mi secreto... iba á escapásem... sin reparar en la distancia que me separaba de aquella niña, yo no veía más que á Adelfina. Pero al dar unos pasos que se acercaban; únicamente tuve tiempo para soltar la mano de Adelfina y alejarme de ella... el Marqués entró en el salon.

Al descubrirme hizo un gesto; pero se aproximó á su prima, se sentó muy cerca de ella... la miró con tal familiaridad... y al fin la cogió en sus brazos libremente... Ah, no conocia él todo el precio de este tesoro!...

—Mi querida primita, me han dicho que mamá estaba indispueta; tambien yo tengo una... de jaqueca, y vengo a reirme en vuestra compañía... curármela...

Al pronunciar estas palabras, el Marqués se volvió, y pareció admirado de verme todavía, me lanzó una mirada insolente, y me dijo con mal modo:

—¿Qué hacéis ahí?... Marchaos, pues... ya veis que para nada os necesitamos...

Yo permanecí inmóvil, fijos mis ojos sobre el Marqués conteniendo toda mi agitacion.

Al ver el Marqués que no respiraba nada me movia, volvió á decirme:

—No me habeis oido? os vuelvo á decir que os marcheis.

—Os he oido perfectamente. Pero creyendo á mi á quien os debíais dirigir de ese modo.

—Pues á quién? ¿Acaso debe uno ir á despachar á Mr. Andrés el saboyano?

—Yo soy saboyano, en efecto; en esto he disfrutado

Variedades.

VANIDAD.

Reina del Universo
la sociedad te ha visto,
en orgías saturnales,
en salones, en circos,
en palacios de reyes,
con rancios pergaminos,
atraer los incautos;
sin ver que todo el brillo
de tu encumbrada fama,
de tu torpe delirio,
es tener por cubierta,
un tejado de vidrio
que al romperse, la historia
prepara tu silicio.
¡Cuántos de esta manera
han pasado tranquilos
viviendo vanamente;
muriendo en un asilo!

ILUSION.

Ven conmigo, hermanita,
á coger varias flores
que en el pensil ameno
envidia dan y goces.
Ven y verás la rosa
que nos regala amores;
el tulipán sencillito;
la dalia que en su broche
boton de grana ostenta
y entre el ramage escóndese.
Ven al jardín, hermana,
verás los mil colores
que fulgulan en torno
de purpurinas flores.
—Vamos, hermana mía,
mas temo que tus goces
en pesares conviértanse.
—¿Qué dices?
—¿No conoces
que el huracán violento
troncha los fuertes robles?
—¿Y qué quieres decirme?
—Que anoche, hermana, anoche,
el cierzo enfurecido
robole á esas tus flores
su encanto, su belleza.
—¡Ay! vanas ilusiones!
Así en la vida pasa:
quien de su dicha corre
en pos, encuentra siempre
pesar en vez de goces.

RUEDA LOPEZ.

Comunicado.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mío: Le estimaré infinito se digne dar cabida en las columnas de su apreciable periódico al presente comunicado. No dudando que así lo hará le dá las gracias anticipadas S. S. Q. B. S. M.—Miguel Gimenez Aquino.

Sr. Director del Instituto de Almería. Materia tendria para pensar mal y hablar peor en el presente asunto, si el respeto que me inspira el Claustro que V. S. dirige no contuviera mi justo enojo. Una injusticia exalta el ánimo mas decaído y el corazón mas helado ó mas temeroso.

Ya habrá adivinado V. S. los móviles que me inspiran y las razones que me asisten para dirigirme á V. S. siquiera sea por que he hablado de Profesores y de injusticias. Procuraré ser claro.

¿En qué consiste, señor Director, la inequidad manifiesta en el resultado de los ejercicios de prueba de curso? ¿cuál es la razón que asiste á los respetables Jueces del exámen en determinaciones tan caprichosas, tan opuestas al comun sentir de mis queridos compañeros de estudio y tan conformes, por lo visto, con su conciencia subjetiva? ¿á qué obedece esa tendencia de mejorar al que ignora, de perjudicar al que sabe, de igualar lo bueno con lo malo y lo admirable con lo ridículo? ¿es acaso que el prisma á través del cual juzgan ofusca y enturbia á la vista de su conciencia la verdad y el error? ¿ó que los jóvenes estudiosos y los estudiantes sin estudios han trocado sus respectivos papeles y se convierten de repente en la anátesis de lo que fueron?

De sentir es, en verdad, para los alumnos estudiosos que tal situación se sos-

tenga en la práctica por mucho tiempo; de lamentar es que tal ofuscación ó tal desgracia produzcan resultados tan pocos conformes con los principios fundamentales de la mas estricta justicia: ¿qué hará el joven que así mire recompensadas sus continuas tareas? ¿qué hará el que siendo en conocimientos de los primeros, sea de los últimos en calificación y se mire postergado ante lo que en las clases demostraron con mas diaphanidad su profunda ignorancia y su constante desaplicación? ¿sabe V. S. lo que hará? ó dejará abandonados sus estudios ó seguirá en ellos la ruta emprendida por sus privilegiados compañeros.

Y es cierto lo que digo, ciertísimo. Ni se tiene en cuenta la capacidad del alumno, ni las notas de clases, ni el resultado del exámen, ni aun el hecho de que el alumno haya figurado en el Cuadro de Honor. En todo se muestran los efectos de una causa misteriosa y desconocida, causa que nadie se esplica y todos presienten.

¿A quién hubiera yo dado oídos si hace días me asegurara que se pensaban distribuir tan absurdas calificaciones? A nadie, porque nadie es capaz de pensar que la realidad se trastrueca, ni que el sentido comun se volatiliza y disipa; á nadie, porque nadie puede comprender cómo se levantan monumentos á la ignorancia y cómo se enfrena y se destruye la afición al saber.

Uno, pues, mis ruegos, Sr. Director, á los de mis queridos compañeros en general, para que tendiendo siempre á la ejecución de la severa justicia, desaparezcan las causas que han podido producir efectos tan lamentables, que desdicen del esclarecido criterio de sus ex-Profesores.

Y rogando á V. S. mire mi epístola como protesta de un hecho y no como impugnation personal y atrevida, termino mi ya pesada exposicion, añadiendo que en este asunto me guía el desinterés mas puro, pues yo solo tengo de mis Profesores motivos de reconocimiento y gratitud.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Almería 5 de Junio de 1879.

MIGUEL GIMENEZ AQUINO.

Gacetas.

Sr. Alcalde.—Dé V. S. órdenes á sus subordinados, para que eviten, por Dios y por los Santos, las pedreas que los chicos suelen armar todas las tardes en el Paseo del Malecon y sitios adyacentes, produciendo un verdadero escándalo y privando al transeunte que pueda pasear. Estos chicos, que no pisarán la escuela, sin que á sus padres se les importe nada que sean buenos ó malos ciudadanos mañana, no encuentran mas diversion que formarse en grupos y empezar á pedradas unos y otros, las cuales suelen recoger muy á menudo los cristales de las casas en estos sitios enclavadas, y alguno que otro transeunte, cuando no alguna señora anciana, como ocurrió el otro día, sin que haya fuerzas humanas que les hagan desistir de estos juegos infantiles propios de su educacion.

Si V. S. comprende que hay razon para alejarlos de estos sitios dándoles una encerrona, imponiéndole su correspondiente multa á sus padres, hágalo por caridad que nosotros le prometemos que en cobrando la primera no han de dar lugar á pagar la segunda, pues los padres se las han de cobrar con creces. Conque.... no le decimos mas.

Correspondemos con cariño al fraternal saludo que á la prensa local dirige La Revista de Almería, y deseamos á su empresa las mayores prosperidades. Hallámonos conformes en que por todos se procure poner coto á la costumbre de prodigar tanto el elogio y la alabanza á cosas y personas, que bien mirado, las mas de las veces son innmerecidas, pero el colega debe comprender que en ocasiones y con ciertas gentes se necesita una gran dosis de descaro para oponerse á las exigencias de los bombistas, tanto es así que nosotros aburridos ya de vernos asediados en la redaccion y en nuestra casa por peticionarios de esa clase de favores, tuvimos, á imitacion de D. Juan Tenorio, que fijar un cartel con el siguiente lema; Tarifa para bombos: 20 rs. línea.

Esta resolucion nuestra disminuyó algo la demanda, pero todavia de vez en cuando, necesitamos de toda nuestra habilidad y diplomacia para no sucumbir ante los compromisos que se nos presentan.

Plácenos, pues, que el cofrade se muestre tan severo; las reputaciones hay que ganarlas á punta de lanza y es tiempo ya de que tanto sábio de relumbron como se contonea lleno de orgullo, se mire á los piés, como el pavo de la fábula y deshaga el brillante abanico de su cola.

Elogiemos solo lo que digno de elogio sea, pero ¡ay! Dios libre al colega de que se le meta por las puertas un bombero, que entonces ya verá lo que es bueno.

Sébase.—No es como se nos ha dicho D. José Muñoz Navarro el que ha sido nombrado Práctico Mayor de este Puerto; sino D. Francisco Gallardo y Avendaño, segun se nos informa por la Comandancia de Marina de esta capital.

Volvemos á insistir de nuevo con el Sr. Alcalde, para que ya que otra cosa no sea al menos, atienda todas aquellas mejoras que no cuestan dinero.

Hemos dicho dias pasados que el carro que conduce las carnes á la poblacion no ofrece la limpieza necesaria y que hay muchas personas que les repugna comer carne al ver de la manera que son conducidas, y creemos que el Sr. Alcalde sin buscarle grandes perjuicios al contratista debe ordenar que el citado carro se ponga en otras condiciones de aseo y limpieza.

Si así lo hiciera Dios se lo premie, y sino, se lo demande.

Ateneo de Almería.—Programa del certámen poético que abre esta Sociedad, y cuya distribucion de premios se verificará el 26 de Agosto de 1879.

Se adjudicarán tres premios en la forma siguiente:

- 1.º Una rosa de oro, al autor de la mejor poesia lirica amorosa.
- 2.º Una pluma de plata, al que lo sea de la mejor poesia sobre un asunto de la historia de Almería.
- 3.º Un ramo de pensamientos de plata, y oro, al de la mejor poesia lirica con libertad de asunto.

Cada premio tendrá su correspondiente accesit, que consistirá en un diploma dado por este Ateneo.

Todas las composiciones que se presenten han de ser originales é inéditas, y se dirigirán al Secretario que suscribe: el plazo para admitirlas termina el 15 de Julio próximo.

Cada una deberá ir dentro de un sobre, en cuyo exterior conste el premio á que aspire, debiéndola acompañar otro pliego, precisamente cerrado, en donde conste el nombre y domicilio del autor: en el exterior de este pliego se espresará el título y lema de la respectiva poesia.

Para juzgar las que entren en el Certámen, se formará un Jurado compuesto de eminentes literatos de Madrid cuyos nombres se publicarán oportunamente.

El Jurado designará las composiciones que sean merecedoras de los primeros premios y de los accesit, extendiendo para ello lo correspondiente acta.

El día 26 de Agosto del corriente año, se verificará en el local y hora que al efecto se señale, la apertura de aquella y la de los pliegos, que contengan el nombre de los autores, cuyas producciones hayan obtenido premio, procediéndose en el mismo acto á la solemne distribucion de estos y lectura de aquellas.—Al final de la sesion se quemarán los pliegos restantes.

Las poesias laureadas quedarán en poder de la Junta directiva del Ateneo, ya para que las inserte en la Revista ó publicacion que estime conveniente, ya para que, si el estado de fondos de la Sociedad lo permite, las publique juntas en un album, en cuyo caso la propiedad de esta primada edicion corresponderá al Ateneo. Almería 22 de Mayo de 1879.—El Secretario, Joaquin Vivas Salazar.

Revista de Almería.—Se ha publicado y hemos recibido el primer número de dicho periódico que contiene los trabajos que espresa el siguiente sumario.

I. Sueltos.—Programa. II. Exposicion y exámen de la doctrina transformista; sus antecedentes y consecuencias.—Agustin Redondo.—A Granada. Poesia. Antonio

Rubio.—IV. Pensamientos. Cristobal Espinosa.—V. Wilhelmine. (Cuento) Mariano S. Cebrían.—VI. A Marta. (Sonetos.) José Salvador de Salvador.—VII. El Pesimismo de Leopardi.—Antonio Ledesma.—VIII.—Origen y antigua grandeza de Almería. (Estudio histórico.) Antonio Martínez Duimovich.—IX. Desencantos: A una rosa. Juan Belver.—X. Mosaico.

El precio de suscripcion es el de 4 rs. al mes en toda España.

Junta del Puerto.—Extracto de la recaudacion verificada en la aduana de esta capital en la segunda quincena del presente mes, con destino á las Obras de este Puerto.

	Pts.	Cts.
Por Importacion.	1021	25
Id. Exportacion.	675	89
Id. el 50 por 100 de carga.	714	27
Id. el 50 por 100 de descarga.	1683	63

Total. 4095 04
Cuyo total importe de cuatro mil noventa y cinco pesetas y cuatro céntimos, ha ingresado diariamente en la Depositaria de la Junta.

Almería 31 de Mayo de 1879.—El Vice-Presidente, Fernando Roda.—El Contador, Miguel Balmas.—El Secretario General, Patricio Benitez.

Modista.—Elena Gutierrez, queda establecida desde hoy en la calle de Wamba, núm. 10, confecciona trages al capricho con una considerable rebaja de precios, y corta y embasta á domicilio, á los precios siguientes:
Túnicos, 8 rs.—Bretonas, 4.—Batas, 5.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 4 y los despachados en el mismo

ENTRADOS.

De Ibiza, polacra-goleta española, Josefina.

De Málaga, vapor español, Asturias.

Además 3 laudes de diferentes puntos.

DESPACHADOS.

Para Cartagena, vapor español, Asturias.

Además 2 laudes para diferentes puntos.

SECCION CENTRAL DE CONSUMOS.

Recaudacion obtenida en el día de ayer.

	Ptas.	Ct.
Fielato del Puerto.	599	16
Idem de Granada.	328	59
Idem de la Vega.	104	02
Idem Central.	30	91

Total. 1.062 68
Almería 5 de Junio de 1879.—El Alcalde, Oña.

SE CITA AL GREMIO DE PANADEROS para que el día 7 del actual, á las 6 de la tarde, concurra á la casa de D. Gabriel Haro, calle Real de la Almedina, para enterarse de la cuota por contribucion que se le ha asignado á cada individuo para el próximo año económico y hagan las reclamaciones que crean convenientes antes los Síndicos del gremio.

Almería 5 de Junio de 1879.—El Síndico, José Villegas.

LOS INDUSTRIALES QUE COM-

ponen el gremio de aceite y vinagre septima clase, se servirán concurrir el Domingo 8 del corriente á las 3 de la tarde casa del primer síndico, Calle de las Cruces esquina al tejat, para enterarse de las cuotas que á cada uno se le han impuesto y hagan las reclamaciones que tengan por conveniente y para evitar las reclamaciones despues de las listas entregadas, se suplica la mayor puntualidad que estaran las listas desde las 3 hasta las 6 de su tarde.

Almería 5 de Junio de 1879.—Ange Gomez.

SE CITA AL GREMIO DE CARPINTEROS, para que concurrir el día 6 del presente á las 6 de su tarde, casa de Francisco Ramirez Garcia, Calle del Jaul.

SE CITA AL GREMIO DE AL-

pargateros, para que concurran el día 8 del presente á las doce de su tarde, casa del clasificador Manuel Ortega Soria, calle de San Sebastian núm. 10. á enterarse de las respectivas cuotas que les han señalado los clasificadores y hagan las reclamaciones que tengan por conveniente.

Almería 4 de Junio de 1879.—El Síndico, Pedro Mayorga.

DIARIO DE AVISOS.

MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

¡GRAN REBAJA!

**TODOS LOS MODELOS
Á 10 REALES SEMANALES,**

sin entrada, ni adelanto, ni aumento.

¡NADA MAS QUE 10 RS. ALLEVAR LA MÁQUINA!

120 premios, los mas altos y honrosos, obtenidos en todas las Exposiciones.

ACEPTACION UNIVERSAL SIN COMPETENCIA.

ESTA CASA VENDIO EN 1878

356.432 MAQUINAS,

es decir, 73,620 mas que en 1877.

Las únicas para el trabajo doméstico y fábricas de camisas, cuellos, puños, corsés, zapatos, guarniciones y para todo lo que sea coser en cualquier forma.

ENSEÑANZA GRATIS.

Se atiende á cualquiera que tenga una máquina SINGER: no importa la época y el lugar en que la haya adquirido. La superioridad de sus máquinas y el gran capital de que dispone, colocan a esta Compañía en condiciones de hacer al público

¡VENTAJAS INCREIBLES!

POR CUALQUIER MÁQUINA

10 RS. SEMANALES.

Pídanse Catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose á La Compañía Fabril SINGER, en cualquier poblacion del mundo de alguna importancia.

ALMERIA,

6, PRINCIPE ALFONSO, 6.

EL FÉNIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros contra incendios y marítimos.

Asegura toda clase de mercancías y propiedades.

Esta compañía es la primera que estableció en España el seguro CONTRA ALQUILERES, en los cuales por una pequeña cantidad se indemniza igualmente del alquiler perdido durante la reconstrucción de los edificios incendiados, sobre lo cual se llama la atención de los propietarios.

Representante en esta capital y provincia, D. DIEGO CALVACHE, calle de Bilbao, núm. 14.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de W. BARRY, de Londres la

BEVALENTA ARABIGA

Trenta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias,) gastritis, gastralgias, cólicos, vientos, amargor de boca, acedias, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cisticos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa

de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart, Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catedrático Wurzer, etc.,

Cura núm. 48 614.—La señora Marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Cura núm. 62.984.—La señorita Martin, de supresion de la menstruacion y del mal de San Vito, atañada como incurable, perfectamente restablecida por la *Revalenta.*

Cura núm. 62.845.—Sr. Boillet, presbitero, de 30 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche.

Cura núm. 70 421.—Sr. A. Spadaro, de un estreñimiento pertinaz de nuevo años. El padecimiento llegó á ser terrible y médicos eminentes habian declarado que no tenia curacion.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades fortaleciendo los músculos y consolidan las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs. 5 libras 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y 24 libras, 300 rs.

DE BARRY Y COMPAÑIA, (Limited) Valverde 1, Madrid.
Dedotarios en esta D, Antonio Vivas, (farmacia.)—D. Francisco Gonzalez Garbin, Real 47 y D. Francisco Somohano, Confiteria Sevillana, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

BAÑOS DE ALFARO.

Aguas sulfurosas.

El día 1.º del próximo mes de Junio quedará abierto al público este establecimiento, bajo la direccion del Ldo. en Medicina y Cirugia D. Francisco Trujillo y Torres.

Las excelentes virtudes medicinales de las aguas son harto conocidas de todos los que han concurrido á dicho establecimiento, por las maravillosas curaciones realizadas en él. El que prefiera la comodidad á la salud elegirá acaso otro establecimiento, pero el que desee verse curado de sus padecimientos no dudamos imitará á las numerosas familias que vienen concurriendo todos los años á este establecimiento, á pesar de no ofrecer todas las comodidades apetecibles.

Hay habitaciones de diferentes precios, desde 20 rs. hasta 2 y medio diarios, provistas de sillas, mesas, perchas y otros utensilios.

Los carruages que diariamente van desde la capital al pueblo de Tabernas, pueden servir para la conduccion de los bañistas, pues hacen escala en el establecimiento.

LITOGRAFIA.

Plaza de la Glorieta.—Almería.
TIMBRE—RAPIDO.

TIMBRADO de cartas, volantes, oficios, sobres y documentos análogos á 3 rs. el 100 de ejemplares.—En color 4 rs. idem.

TARGETAS DE VISITA, sin luto á 8 rs. el 100.—5 rs. 50 y 3 s 25.—En las tarjetas de luto hay varias clases; todas elegantes y fileteadas, desde 12 rs. el 100 hasta 30 rs. idem.

ESQUELAS DE FUNERAL (se entregan á las dos horas de encargadas.) Son de la forma y clase usada en Madrid y otras capitales. El dibujo de ellas es severo y propio del objeto. Un 100 con sobras 60 rs.

Asi mismo, en dicho establecimiento Litográfico, único en Almería, se hacen todos los documentos necesarios en oficinas, comercios y despachos particulares.

Láminas de minas, con el plano de su demarcacion y colindantes, primorosamente litografiadas, todo á precios muy económicos

Vistas de Almería, á 20 rs. ejemplar.

Los encargos que de los pueblos se sirvan hacer, pueden formularlos por correo, dirigiéndose á D. H. Navarro de Vera, indicando la forma en que se han de remitir, ó la persona á quien se han de entregar.

MAS NOVEDADES.

Los sucesores de D. Mariano H. Fernandez, calle de las Tiendas, núm. 5, ofrecen á sus favorecedores los surtidos nuevos que constantemente están recibiendo de las mejores fábricas del Extranjero.

Se hace una verdadera realizacion de floreros y objetos de cristal; Lámparas de colgar, pared y de mesa.

Entre nuestros nuevos artículos contamos sillas y muebles de regillas, camas inglesas de hierro y laton transparentes, tocadores, lavavos é infinidad

de objetos que en todos aseguramos la mayor baratura posible.

En novedades para señoras ofrecemos magníficos collares negros de cauchaut, medios aderezos y pendientes de los mas selecto; preciosas flores de todos colores y caprichos, para el prendido á semejanza de agujetas, pulseras é imperdibles con iniciales.

Nuevamente se recomiendan las lamparitas, juguetes y cuantos artículos hemos insertado en nuestros anuncios anteriores.

EN LA CALLE DE TRAJANO, núm. 8, se compra toda clase de papel del Estado.

BAÑOS DE LUCAINENA.

Desde 1.º de Junio queda abierto al público, el establecimiento de aguas sulfurosas frias de Lucainena de las Torres, habiéndose mejorado sus sillas, y puesto además, perchas y palanganeros de hierro. El camino que en su día dijimos estaba haciendo exclusivamente por su cuenta el propietario de los baños, esta concluido, debiendo advertirse al público, y muy particularmente á los cocheros y carreros, que el sitio de empalme está en la vereda que de Uleila cruza la carretera á estos baños, y para mejor seguridad se ha puesto como señal un mojon de piedra y yeso, donde enlaza á la carretera.

LA CENTRAL.

Compañía de Seguros contra incendios á prima fija.

DIRECCION EN BARCELONA CALLE ANCHA NÚMERO 4.

Agente general en Almería y su provincia, D. Adalberto Ruiz y Gil.

NOVEDADES PARA VERANO.

En el establecimiento de los señores Abad y Fernandez, calle de Bermudez núm. 7, esquina á la del Rosrico, se acaba de recibir un estenso y variado surtido de abanicos de alta novedad á precios muy ventajosos. Bastones para caballeros quien el mas delicado en gusto encontrará lo que desee.

Perfumeria de diferentes fábricas del Extranjero y especialmente el agua de Colonia y los polvos dentrificos de la Sociedad Higiénica de Paris, verdadera agua de Botot. Gotas concentradas de Condray para el pañuelo, agua divina para el tocador y los legítimos jabones de lechuga y ambrosia.

Tambien se encontrará el Renovador vegetal Siciliano de Hall que devuelve al cabello su color primitivo, impide su caída y limpia la caspa.

Además han recibido tambien dichos señores un buen surtido en cristaleria de Bohemia, como son juegos de Lababos y de Tocador, jarrones, licoreras etc. etc. todo por supuesto á los precios baratos que tienen acreditados.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.